



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003717

Res. 1817/2020

ACTA N° 28, de fecha 27 de octubre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 807/2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 21 de julio de 2020 (Acta N° 13) por la cual se autorizó la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria de Montes;

RESULTANDO: I) que los aspirantes inscriptos cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúnen el perfil: 3.798.975-8, 4.676.364-8, 4.923.501-0, 4.677.221-1, 4.723.675-5, 2.882.664-6, 4.080.124-0 y 3.245.833-0;
II) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no superó la etapa de entrevista: 5.018.938-1;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

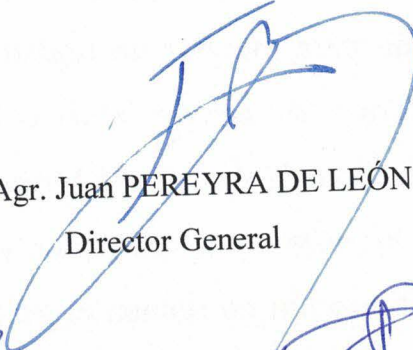
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE FINAL
1	ESPINO, Cynthia	5.115.856-1	37,00
2	CARTELLE, Analía	3.140.249-3	35,50
3	CASTRO, María	5.018.935-3	33,00

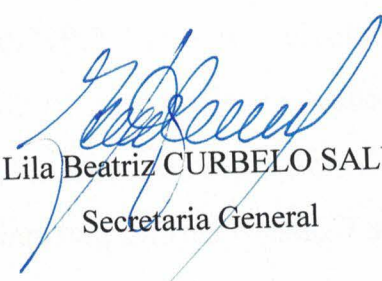
4	MARTÍNEZ, Steeven	4.843.717-4	32,00
5	PEÑA, Irina	5.403.275-0	31,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mc